

EDICTO

Nº Edicto: 21928

Carátula: LUCA, CONCEPCION EMMA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00086-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Luca, Concepción Emma DNI N° 3.859.889 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LUCA, CONCEPCION EMMA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-00086-C-2026". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 16 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001382